



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE
DE REMUNERACION A
FUNCIONARIA QUE INDICA

ALGARROBO, 19 DE AGOSTO DE 2013
DECRETO N° 2632

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
9. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de doña Carolina Ormazabal Pérez, año 2013.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Contadora del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

I. Concédase permiso con goce de remuneración a Doña Maria Carolina Ormazabal Pérez, por UN DIA, correspondiente al 13 de Agosto de 2013.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



ALGARROBO, 19 DE AGOSTO DE 2013
DECRETO N° 2632

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-
DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesado en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	N°	
21 AGO 2013	HORA	12:45
SALIDA DOCUMENTO	N°	
22 AGO 2013	HORA	09:25
INIBRE		